



HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE MORELOS  
CIRCULAR: MCVCL/JUNTA ADMON/0002-19



**PODER JUDICIAL**

**PERSONAL QUE TIENE HIJOS INSCRITOS EN EL CENDI "PALACIO DE JUSTICIA" (PADRES DE ALUMNOS DE PREESCOLAR 3 Y DE AQUÉLLOS MENORES QUE PARTICIPEN EN LA CLAUSURA DE FIN DE CURSO) PRESENTE.**

Por medio de la presente, se hace del conocimiento que la extinta Comisión, en Sesión Ordinaria de veintidós de marzo de dos mil diecinueve, determinó en lo conducente lo siguiente:

*"... Se autoriza al personal que tiene hijos en el CENDI [padres de alumnos de preescolar 3 y de aquéllos menores que participen en el evento] asistir a dicha ceremonia por el lapso que transcurra del inicio y conclusión del evento de clausura. Para tal efecto, deberá de comunicarse esta determinación mediante circular que se publique en la página web y boletín Judicial de esta institución."*

Lo que se comunica para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

Cuernavaca, Morelos; a 09 de julio de 2019

**MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN**

**LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.**

**SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN**

**LIC. MAYRA ROMÁN ORTIZ.**



**JUNTA DE ADMON.  
VIGILANCIA Y DISCIPLINA  
DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR